



Comodoro Rivadavia, 11 de Agosto de 2010.-

VISTO:

La nota presentada por la Mag. Ximena Picallo en la que solicita que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales apruebe lo actuado por el Departamento de la carrera de Letras, sede Comodoro Rivadavia, en relación con la aceptación de renuncia presentada por el Mag. Sebastián Sayago al cargo de Director y la elección de la Mag. Ximena Picallo en dicho cargo; y

CONSIDERANDO:

Que para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales es importante que los Consejos Departamentales funcionen con normalidad de acuerdo a los lineamientos de la reglamentación vigente;

Que la nota de la Mag. Picallo está acompañada por el acta correspondiente del Consejo Departamental de la carrera de Letras, sede Comodoro Rivadavia;

Que el Consejo Departamental de la carrera de Letras- sede Comodoro Rivadavia ha actuado conforme a la reglamentación vigente;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo los días 05 y 06 de Agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia al cargo de Director de Departamento de Letras presentada por el Mag. Sebastián Sayago.-

Art. 2º) Designar a la **Mag. Ximena Picallo** como **Directora del Departamento de Letras** desde el 10/06/2010 y hasta el 10/10/2010.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 252/2010